



Conferencia:
MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ
(1794-1845)
TRAYECTORIA HEROICA
DE UNA DOMINICANA INSIGNE

Dictada por
CARMEN DURÁN

Santo Domingo • 22 de noviembre 2023





CONFERENCIA
MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ
(1794-1845)

TRAYECTORIA HEROICA
DE UNA DOMINICANA INSIGNE

DICTADA POR
CARMEN DURÁN

Tribunal Constitucional de la República Dominicana

Santo Domingo
22 de noviembre de 2023

**CONFERENCIA
MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ (1794-1845)
TRAYECTORIA HEROICA DE UNA DOMINICANA INSIGNE**

Dictada por: Carmen Durán

Primera edición: Abril 2024

Esta es una publicación de:



**Tribunal Constitucional de la República Dominicana
Centro de Estudios Constitucionales**

Avenida 27 de Febrero esquina Avenida Gregorio Luperón,
Plaza de la Bandera y del Soldado Desconocido,
Santo Domingo Oeste, República Dominicana,
Teléfonos: 809-274-4445 y 809-274-4446
www.tc.gob.do

Cuidado de la edición: Katherine Estévez

Diagramación y diseño de portada: Rafael A. Cornelio Marte

Corrección de estilo: Eduardo Díaz Guerra

ISBN Digital: 978-9945-651-38-6

Impreso en República Dominicana
© Todos los Derechos reservados

PALABRAS DE PRESENTACIÓN DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DR. MILTON RAY GUEVARA

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Es un honor para mí darles la bienvenida a este evento que nos une con el firme propósito de crear una cultura constitucional en la ciudadanía y la comunidad jurídica nacional, además de posibilitar el forjamiento de una generación que ame y defienda la Constitución, que consolide cada día más el valor supremo del Estado Social y Democrático de Derecho y que defienda la esencia de la dominicanidad.

Nuevamente hoy nos reencontramos para celebrar, por tercer año consecutivo, esta Cátedra Hermanas Mirabal, bajo la coordinación de la Comisión de Igualdad de Género del TC, encabezada por la magistrada Alba Beard, como parte de una trilogía de cátedras magistrales dedicadas, además, al Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte, y al Dr. Manuel Bergés Chupani, respectivamente, instituidas mediante la Resolución 002 del año 2021. Las mismas han sido concebidas como un foro de expresión y discusión de temas que interesan a la comunidad jurídica, intelectual y de género.

El mes escogido para esta cátedra hace referencia a la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de

la Violencia contra la Mujer, cada 25 de noviembre, como una forma de jamás olvidar ese nefasto, inhumano y aborrecible episodio que consistió en el asesinato de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, por su participación patriótica y política contra el régimen dictatorial de Rafael Leónidas Trujillo.

Quiero reconocer, una vez más, a la doctora Cristina Aguiar, pues ella tuvo la iniciativa, cuando era embajadora de la República Dominicana ante las Naciones Unidas, de que cada año, en la indicada fecha, se conmemorase este día en honor a “las mariposas”, lo que fue acogido el día 17 de diciembre del año 1999, por la Asamblea General de Naciones Unidas, mediante la Resolución 54-134. Esto sirvió de mensaje a la humanidad para tratar de detener el flagelo que ha cobrado tantas víctimas en el mundo: la violencia contra la mujer y como expresión de la intención de la comunidad internacional de proteger el derecho de las mujeres a vivir sin violencia y en plena condición de libertad e igualdad.

Esta Cátedra Hermanas Mirabal representa un foro de expresión y discusión de temas que tienen por objetivo promover una cultura de paz, igualdad y progreso, en aras de la consolidación del Estado social y democrático de derecho.

El Tribunal Constitucional reconoce la igualdad de derechos de la mujer, de aquellas consagradas por la historia como heroínas, las que permanecen anónimas y olvidadas y en homenaje a todas las mujeres del mundo que cada día, con sus aportes y sacrificios, demuestran que deben ser exaltadas como sujetos de los derechos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención de Belém do Pará, en un marco de plena igualdad con el hombre.

En esta ocasión dedicamos este espacio para recordar a una mujer que se erige en una de las más elevadas expresiones del liderazgo femenino de su época. Nos referimos a la heroína dominicana María Trinidad Sánchez, tía del patricio Francisco del Rosario Sánchez. María Trinidad Sánchez, junto con Concepción Bona y María de Jesús Pina, confeccionaron la primera bandera dominicana que ondeó gloriosa en la Puerta del Conde, la memorable noche del 27 de febrero de 1844. Pero su heroísmo no quedó ahí. Además, y según el relato de José María Serra de Castro (miembro de La Trinitaria y pionero del periodismo dominicano), esta heroína transportó pólvora bajo su falda para cargar municiones durante las batallas independentistas, y fabricaba cartuchos para los soldados.

Finalmente, fue capturada y condenada a morir por la comisión militar de Santana, fusilada en el primer aniversario de la independencia, el 27 de febrero de 1845. Su exclamación al caminar hacia el paredón y pasar frente a la Puerta del Conde fue épicamente inolvidable: *“Dios mío, cúmplase en mí tu voluntad y sálvese la República”*. Ese solo acontecimiento, desgraciado e ignominioso, bastaría para sacar del Panteón Nacional los restos de Pedro Santana.

María Trinidad Sánchez es un símbolo de inspiración para la mujer dominicana, por su noble compromiso con las mejores causas de la República y su sincero denuedo por lograr una sociedad en la cual primaran la dignidad humana, la libertad, la legalidad, el bienestar social, el progreso, la paz y la igualdad entre la mujer y el hombre, factores esenciales y permanentes para cristalizar nuestra Democracia Constitucional. Lo entregó todo por nuestra patria y fue perseguida

y asesinada por Pedro Santana. Ese fue uno de los crímenes más atroces de nuestra historia.

En María Trinidad Sánchez descansa un ejemplo de entrega y valentía por este pueblo que debe ser emulado por todos los dominicanos y las dominicanas. Para profundizar en su vida y sus hazañas nos acompaña hoy la distinguida historiadora, doctora Carmen Durán Jourdain, hija del expedicionario del 14 de Junio, Julio Raúl Durán, miembro de la Academia Dominicana de la Historia, quien ha dedicado gran parte de su vida profesional a investigar la obra de esta y otras heroínas dominicanas.

Junto a la Dra. Carmen Durán Jourdain hoy rendimos un homenaje no solamente a las Hermanas Mirabal, no solamente a María Trinidad Sánchez, sino a todas aquellas mujeres que han sido víctimas de la violencia, de la represión, de la opresión; y alzamos nuestra voz, una vez más, como tribunal de garantías de derechos, como ofrenda a la disipación de este flagelo.

Demos una cálida bienvenida a la Dra. Durán Jourdain y disfrutemos de esta importante disertación que nos ha preparado.

¡Loor a María Trinidad Sánchez! ¡Loor a todas las mujeres dominicanas que contribuyen al desarrollo de nuestro país!

¡Que viva la República Dominicana!

¡Muchas gracias!



CARMEN DURÁN JOURDAIN

Es Profesora Meritísima de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Egresada de la Universidad de la Amistad de los Pueblos “Patricio Lumumba”, de Moscú. Inició su labor docente a la edad de 17 años en la escuela “Pedro García”, en la comunidad rural de Puerto Plata del mismo nombre.

En 1972 ingresó al Departamento de Historia y Antropología de la UASD, para impartir las cátedras Historia Universal e Historia Social Dominicana. Ha trabajado como docente en la sede central de dicha institución y en algunos de sus centros regionales: San Francisco de Macorís, Barahona, Nagua y Santiago.

Fue coordinadora de las cátedras Historia Universal (Departamento de Historia) y Ciencias Políticas (Departamento de Ciencias Políticas, al que ingresó como docente en 1974), así como de cursos extracurriculares y de

extensión académica. Fue directora del Departamento de Historia y Antropología, y del Instituto de Historia adscrito a la Facultad de Humanidades de la UASD.

Es autora de la obra *Historia e ideología: mujeres dominicanas 1880-1950*, publicado en 2010, y coautora de varios libros, entre ellos: *Hostos, ciudadano de América* a propósito del sesquicentenario de su nacimiento (publicado por la Universidad de Puerto Rico en 1989); *La Ilustración francesa, La Revolución norteamericana y la Revolución francesa* (junto al doctor Francisco Antonio Avelino y publicado por la Academia de Ciencias de la República Dominicana en 2010); *Coraasan en el primer centenario del acueducto de Santiago: vida, agua, desarrollo sostenible y ciudadanía* (2015); *El Ministerio de la Mujer como parte del proceso de institucionalización del Estado* (2018).

Ha escrito varios ensayos sobre la mujer dominicana y es prologuista de obras de pensamiento social y político, como las *Obras escogidas*, de Alejandro Angulo Guridi, publicadas con el auspicio del Archivo General de la Nación en 2005.

Actualmente es integrante del Patronato del Archivo General de la Nación (AGN) y miembro correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia. Maestra a tiempo completo e historiadora.

CONFERENCIA
MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ
(1794-1845)
TRAYECTORIA HEROICA DE UNA
DOMINICANA INSIGNE

DICTADA POR
CARMEN DURÁN

Magistrado Milton Ray Guevara.
Presidente del Tribunal Constitucional de la República Dominicana.

Magistrada Alba Luisa Beard Marcos.
Jueza del Tribunal Constitucional y coordinadora de la Comisión de Igualdad de Género del Tribunal Constitucional.

Magistrados y magistradas.

Académicos.

Señoras y señores.

Al conmemorarse un aniversario más del hecho que marca la conciencia de miles de mujeres en el planeta, nos reunimos esta tarde para rendir merecido tributo a la mujer dominicana, encarnada en la memoria colectiva con los nombres de Patria, Minerva y María Teresa Mirabal.

La ocasión que nos convoca está marcada con el nombre de María Trinidad Sánchez para cincelar en el cuadro de honor su ejemplo imperecedero.

Al rescatar para la historia la trayectoria heroica de esta dominicana insigne, las mujeres dominicanas de todos los tiempos nos sentimos enaltecidas, al considerarnos legatarias de su ejemplo.

María simboliza en la fe cristiana el nombre venerado de la madre de Jesús; Trinidad recrea la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, simbiosis de nombres que tocan también el sentimiento patrio representado en la Trinitaria, matriz y símbolo de la independencia soñada por Duarte.

Decía José Martí, apóstol de la independencia de Cuba, que honrar, honra. Esa honra nos cabe al agradecer la invitación del Tribunal Constitucional y su Comisión de Igualdad de Género para participar en esta fiesta de fervor patriótico.

La vida y participación de miles de heroínas anónimas queda condensada en mujeres cuya proceridad recoge su participación en episodios notables. Las biografías que ilustran rasgos esenciales de sus vidas, de sus aportes y de su ejemplo permiten apreciar su accionar como seres sociales históricos. El estudio de las personalidades en la historia ocupa un espacio dentro de la historiografía; sin embargo, es imperativo rescatar, valorar y colocar en su justa dimensión la participación de las mujeres constructoras, junto a los hombres, de la historia de la humanidad. A ello contribuye este esfuerzo.

Cuando por resolución 54/134 la Asamblea de las Naciones Unidas declaró la fecha del 25 de noviembre “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” resaltando en uno de sus considerandos que: *La Declaración de Derechos Civiles y Políticos, Sociales y Culturales, la “Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes”, reiterando que según el artículo 1 de la Declaración de la violencia contra la Mujer, se entiende todo acto de violencia basado en pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un*

daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como privada.

La declaración antes citada de la ONU estaba resarcien- do en parte una deuda histórica con los derechos de las mu- jeres a nivel planetario, estaba colocando un peldaño en la lucha de millones de mujeres que como seres humanos con plenitud de derechos hemos librado las mujeres de todos los tiempos.

La participación de las mujeres en los procesos históri- cos está sesgada por una multiplicidad de factores, dentro de los cuales la visión androcéntrica y patriarcal ha ejercido una notable influencia.

Para describir la personalidad de María Trinidad Sánchez (1794-1845), es preciso contextualizar la sociedad en que vivió, la tradición familiar, los valores que acrisolaron su for- mación, el compromiso ético y patriótico contraído durante su vida.

Nació un año antes de la cesión de la colonia española a la República Francesa, mediante el tratado de Basilea del 22 de julio de 1795.

De acuerdo con datos reseñados por algunos de los bió- grafos de la familia Sánchez, los ascendientes de María Trini- dad tenían cercanos antepasados esclavos. Esas referencias identifican a Fernando Sánchez, padre de nuestra heroí- na-mártir y a Isidora Ramón, parda liberta que fuera proba- blemente manumisa al nacer, como se acostumbraba dentro de los cánones de la esclavitud patriarcal.

La condición social y familiar de María Trinidad estuvo signada por la conflictividad de una sociedad empobrecida y estremecida por los acontecimientos históricos que sirvieron de preámbulo a la formación del Estado nacional.

Un elemento que destacar, común al grupo de mujeres independentistas, era su procedencia urbana, entendida la ciudad intramuros como el espacio demográfico más importante durante el siglo XIX. Las “las comunicadas” como las identificara el historiador don Vetilio Alfau Durán, en su opúsculo *Mujeres de la Independencia*, formaron parte activa y decidida en el primer proyecto político que sirvió de antesala histórica al nacimiento de la República, el 27 de febrero de 1844.

Algunas de esa *comunicadas* habían nacido en las pos-trimerías del siglo XVIII, es decir que su experiencia vivencial abarcaba dos siglos. Vivieron su infancia, adolescencia y edad adulta bajo las luchas protagonizadas a partir de 1795, 1801, 1804, 1822 y 1844, o sea, la transición del colonialismo, la ocupación extranjera y el republicanismo.

María Trinidad Sánchez y las mujeres de febrero, vivieron en carne propia los desgarradores episodios de la guerra, el despotismo, el autoritarismo, signos de la violencia política que como cultura caracteriza la sociedad dominicana desde entonces. Ellas supieron, sin embargo, colocarse a la altura de los compromisos éticos y patrióticos que demandaba su tiempo.

María Trinidad Sánchez, de oficio costurera, actividad muy característica de las mujeres de la época, de acendrada fe religiosa, solía vestir una especie de hábito, ya que su devoción la identificaba como devota de la Virgen del Carmen

y asistente a una parroquia de su entorno, construida hacia el año de 1615. Esta iglesia, en sus orígenes, fue concebida como una cofradía de esclavos, condición que se mantuvo probablemente durante el siglo XIX.

María Trinidad Sánchez se involucró activamente en el proceso de la lucha por la Independencia, situación que explica su participación en el movimiento que desde finales de 1844 se proponía el retorno de los patriotas expulsados de por vida por el despotismo santanista, que les declaraba “traidores a la Patria”

Cuando, amparado en el adefesio jurídico del famoso artículo 210, que confería poderes absolutos a Pedro Santana, violentando de este modo el espíritu liberal de la Carta Sustantiva y que serviría de acta de nacimiento al Estado dominicano, se ejecuta la famosa sentencia que coloca el fusilamiento de María Trinidad Sánchez en el sitio de la historia como el primer crimen político de Estado perpetrado contra una mujer en la etapa republicana, estamos asistiendo a la justificación histórica del despotismo que ciento quince años después, emulando aquella vesania, cometiera el dictador Trujillo contra las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal.

María Trinidad fue una mujer subversiva, ya que por su actividad como *comunicada*, que perseguía subvertir el orden que oprimía su Patria, rompió el molde que sólo asignaba el espacio doméstico y privado a las mujeres de esa época. La tradición histórica recoge el relato de las actividades de alto riesgo desempeñadas por María Trinidad junto a otras valerosas mujeres, quienes, además de servir como enlaces entre los trinitarios, prestar sus casas para la protección de

los perseguidos por el régimen de ocupación haitiano, transportar materiales peligrosos y elaborar municiones, fueron soportes estratégicos fundamentales para la consecución de la lucha por la separación e independencia. Las dominicanas, insufladas de fervor patriótico, expusieron sus vidas en aras de la independencia del amado terruño que las vio nacer.

Es de suponer el peligro que enfrentaba toda persona que expresara inclinación o solidaridad con la causa patriótica. En tal sentido, debemos rescatar y valorar la función de las familias como soportes solidarios, constituyéndose esto como unos de los galardones que adornan la vida y obra de María Trinidad Sánchez.

Son conocidos los lazos que le unieron a su sobrino, Francisco del Rosario Sánchez, en quien sembró la semilla del decoro y valor patriótico. La tía madre del patricio pagó con su vida la devoción familiar que le condujo a ser un sujeto histórico con elevado sentido del decoro y la dignidad.

¿Quiénes eran esas mujeres cuya obra y vida nos enorgullecen?

Con una población general para la época de cerca de 120,000 almas, desagregar la población femenina, sobre todo a aquellas comprometidas con la lucha patriótica, es un reto.

Las mujeres de febrero, encarnadas simbólicamente en la heroína-mártir que convoca esta conferencia, estuvieron originalmente vinculadas al proyecto emancipador por motivaciones familiares, pero ellas acrisolaron el sentimiento patriótico, rompieron los condicionamientos propios de su época que las reducía al ámbito doméstico y se elevaron

a la condición de sujetos sociales históricos participativos y conscientes de su responsabilidad para con la causa.

¿Cómo sustraer a las “comunicadas”, primer núcleo de mujeres partícipes del proyecto político trinitario, de los conflictos e intrigas tras la proclamación de la independencia formal del 27 de febrero de 1844? Los viejos conflictos generados en torno a la viabilidad del proyecto nacional soberano sustentado por Juan Pablo Duarte y los trinitarios, y los propósitos enarbolados por los conservadores marcaron la primera etapa de la vida republicana. La expulsión, la cárcel, los fusilamientos, la intriga constituyeron el saldo para quienes, movidos por aquel ideal, plasmaron la nacionalidad dominicana.

En el imaginario social, la necesidad de asirnos a paradigmas nos conduce a veces a confundir lo mítico con lo real. En el caso que nos ocupa, María Trinidad fue un sujeto histórico real. Para valorar sus aportes, su legado, sus aportes al desarrollo de la sociedad y de la historia, es necesario decodificar los componentes del autoritarismo, del despotismo y de la cultura de la violencia política, de la intolerancia, y colocar en el sitio que corresponde su legado de dominicana excelsa.

Al conmemorar en esta fecha del 25 de Noviembre el Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer inclinamos nuestra bandera de respeto a la memoria de los millones de mujeres que construyen la historia sin derecho a aparecer en sus páginas. Y de manera significativa, nuestro respeto y admiración por las dominicanas que desbrozaron el camino a costa de la ofrenda generosa de sus vidas.

En sentido histórico, podemos afirmar que el liderazgo político de las dominicanas se inicia en la etapa republicana, con María Trinidad Sánchez. Ella es la piedra angular de la trilogía heroica representada por Minerva Mirabal y sus hermanas Patria y María Teresa.

El compromiso asumido por María Trinidad Sánchez, más allá de su propia existencia, nos lo explica el dato de su persistencia y vocación patriótica, al formar parte importante de la conspiración que desde finales del 1844 se había organizado, con el propósito de lograr el retorno de los desterrados por Pedro Santana. El propósito no alcanzó respuesta favorable, motivo por el cual fueron apresados los principales promotores de dicho movimiento, al ser develado.

A la cabeza visible de la conspiración estaba María Trinidad Sánchez, como una columna de dignidad.

La clara disposición despótica y autoritaria contenida en el famoso artículo 210 de la Constitución del 6 de Noviembre de 1844 sirvió de justificación y amparo para la ejecución del primer crimen político de Estado perpetrado contra una mujer en la historia republicana. María Trinidad Sánchez, sin tener la condición jurídico formal de ciudadana, fue juzgada, condenada y fusilada, ella, que al decir del historiador José Gabriel García: “ella que tantos cartuchos hizo la noche del 27 de febrero”, fue llevada al patíbulo para sellar con su sangre generosa la historia de las dominicanas.

La vesania de Pedro Santana y sus acólitos se manifestó entonces en la insólita justificación de quienes, en calidad de abogados de los encausados Félix María Del Monte y Juan Nepomuceno Tejera, que habían sido trinitarios y amigos de Juan Pablo Duarte, en la solicitud de clemencia elevada

al déspota Pedro Santana, al referirse de manera despectiva a los condenados, validaban con su opinión la “justeza” de la condena.

En el marco de los conflictos, lucha de intereses, contradicciones, pugnas por el poder entre los mismos conservadores, se inscribe el momento político que vivía esa etapa de nuestra historia republicana.

El liderazgo de María Trinidad como cabeza del movimiento queda consignado en el dato que recrea la historia cuando recibe la visita de Tomás Bobadilla, la noche del 26 de febrero, con la encomienda de conmutarle la condena a muerte por el destierro de por vida, a cambio de que ella revelara los nombres de los demás complotados.

“Ud. me ofrece la vida a cambio de que revele los nombres de los encabezados principales, para Ud. matarlos, entonces. Ellos son más útiles que yo a la causa de la República. Prefiero que los ignoren y se cumpla en mí la sentencia dada”.

La estatura moral de esta dominicana insigne marcó la conciencia de la mujer dominicana, de las mujeres sin templo que engalanan el firmamento de la Patria. Otra mujer, en otro tiempo, recoge la gallardía de la heroína-mártir de febrero.

“Pensamos y decidimos morir que vivir en medio de tanta indignidad”

Minerva, nuestra mariposa en vuelo permanente.

Trinidad y Minerva, víctimas de la violencia política en la historia republicana, representan la génesis del liderazgo de la mujer dominicana.

“... visto el proceso, oída la exposición fiscal, oídos a cargo y descargo, oído el resumen de la causa y vista la declaración absoluta y clarificada la culpabilidad hecha por la misma Comisión en su calidad de juez de hecho, fueron condenados el 25 de febrero, en virtud de los artículos 20, 27, 28, 31 y 13 del Código Penal Militar a la pena capital María Trinidad Sánchez, José del Carmen Figueroa y Andrés Sánchez, como autores instrumentales de la conspiración... por haberse negado obstinadamente, la primera, a confesarlos”.

En el imaginario social, tu nombre, Trinidad, aparece sesgado por la historia trágica de tu muerte. La fecha del 27 de Febrero se traga la dimensión de tu vida, de tu obra, de tu legado y de tu hazaña.

Parece retumbar en los muros de la vieja ciudad colonial el sonido de los tambores que acompañaban tu paso hacia la muerte.

Tu muerte más doliente, al ritmo de los tiempos, porque parecerías heroína sin tiempo, que todavía no ha sido plasmada con justicia tu enorme dimensión de madre de la Patria.

Trinidad, esta mañana revoloteaba por mi mente tu imagen de mujer de pueblo, de tía-madre, de combatiente indeclinable frente al despotismo y el absurdo.

Mujer que no existías como persona jurídica, portadora de derecho, en una sociedad en las que como tú, no cabían en las normas y cánones elaborados por los hombres.

Fuiste portadora de la ciudadanía moral que trascendía el límite impuesto para ser ejecutada por un código militar que aplicaba el famoso artículo 210 de la primera Carta Magna, doble y absurdo crimen.

Trinidad, ¿cómo entender esa lógica?

¿Cómo entender que tus restos venerados reposen justo en el cenáculo de los héroes y heroínas, junto a tu ejecutor?

Trinidad, háblame, dime, ¿cómo entender este absurdo?

El fausto acontecimiento que marca la fecha de febrero tuvo en su primer año de existencia el bautizo de la sangre generosa de una mujer de 51 años de vida consagrada a la libertad y el decoro.

¡Llor a la vida luminosa a nuestra heroínas y mártires, antorchas libertarias, ejemplos de entereza, simbolizadas en el nombre mil veces venerado de María Trinidad Sánchez!

“Vivimos en todas las edades.

Ahora es nuestro tiempo.

¡Tiempo de la vigilia y de la alianza, de la siembra y de la mies!”.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Lugo Lovatón, Ramón Sánchez, vols. Ciudad Trujillo, 1947.

Alfau Durán, Vetilio. *Mujeres de la Independencia*. Santo Domingo, 1999.

García, José Gabriel. *Compendio de historia de Santo Domingo*, Santo Domingo, 1968.

Cassá, Roberto. *Heroínas Nacionales*, Colección Juvenil, AGN, 2007.

Cassá, Roberto, *Personajes dominicanos*, T1, Santo Domingo, 2014.

Durán, Carmen. *Escritos de ocasión y otros temas*. AGN, Santo Domingo, 2021.



www.tc.gob.do